REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION NACIONAL DE TRABAJO

ACTA DE CONSEJOS DE SALARIOS.- En la ciudad de Montevideo, a los 31 días del mes de agosto de 2020, reunido el Consejo de Salarios del Grupo N°10: "Comercio en general", integrado por: **1) Delegados del Poder Ejecutivo**: Lics. Andrea Badolati, Marcelo Terevinto y Florencia Zeballos y Dra. Ericka Díaz; **2) Delegados de los trabajadores** FUECYS (Federación Uruguaya de Empleados del Comercio y Servicios), representada en este acto por los Sres. Favio Riverón, Carlos Baiz y Miguel Eredia, **3) Delegados Empresariales**: la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay (CNCyS), representada en este acto por los Dres. Juan Mailhos y Diego Yarza; quienes **MANIFIESTAN**:

PRIMERO: Las partes expresan su preocupación por la variación del nivel de empleo, la sustentabilidad de las empresas y la importancia de los seguros de paro como herramientas que colaboran en la disminución de los impactos en el sector .

En este contexto manifiestan que, los resultados concretos de la mesa de "Diálogo Social Tripartito por el empleo de calidad y la sustentabilidad de las empresas", serán evaluados en este Consejo de Salarios.

Leída, se firman 6 ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO
REGISTRO DE LAUDOS

Montevideo, 01 SEP 2020

Reg Con el N° 2868/2020 Folio, 01 al 02

Grupo 10 Sub-Grupo

Por Div. Doc. y Registro

Esc. Verónica Rodríguez Trincabelli
Div. Documentación y Registro